

La maternidad numerosa -para el ethos que va consolidándose en nuestra sociedad a golpe de decreto y con la corriente de la liquidez posmoderna empujando- es un capricho

Esto va muy rápido. **La agenda política nos apabulla mientras nos desangramos literal y económicamente en la pandemia del siglo** y se aceleran cambios sociales. Nos pasan cosas que parecían imposibles hace unas semanas, sin que nadie levante la voz. La sociedad civil no es capaz de seguirle el ritmo a un gabinete de comunicación gubernamental bien financiado.

Hace dos o tres semanas, publiqué en este medio **un artículo titulado «Ten hijos»**. Lo hice en diálogo con otros artículos que señalaban el desfondamiento de la propuesta vital posmoderna, y la necesidad de afirmar lo obvio. Y lo obvio es que la vida es un bien básico -al margen de cálculos utilitaristas y de cómo la vivamos-, al que debemos estar agradecidos, y que **estamos llamados a dar vida, a cuidarla, a encauzarla**. A tener hijos, en sentido biológico o en sentido figurado, que no todo el mundo puede o debe criar niños.

Ante artículos semejantes, ya hace tiempo un amigo padre de familia numerosa me decía lo que otros piensan: «Creo que exageramos cuando presentamos la maternidad como algo rechazado en nuestra sociedad. No debemos sacar de quicio la anécdota que soportan algunos padres de familia numerosa en la cola del súper, cuando algún vecino resopla ante tamaña irresponsabilidad, o se ofrece a financiar la compra de un televisor (hoy diríamos, cuenta de **Netflix**) para entretenerse por las noches de un modo menos... fecundo».

Es una advertencia que no cae en saco roto: lejos de mí el victimismo y el complejo de mártir. Que además solo funciona en un sentido: el victimismo frente a las estructuras hegemónicas de la sociedad tradicional. Pero pienso que a veces esta posición resignada a la dureza de la vida es consecuencia del olvido de un principio básico: que **es una exigencia de estricta justicia que la sociedad apoye la paternidad y la maternidad**, y una condición de su propia supervivencia a medio plazo. Incluso los padres de familia numerosa pueden tener muy asimilado el planteamiento contrario, aparentemente liberal: que tener hijos es una opción privada y -a los efectos de las leyes y políticas públicas- un capricho que ha de pagarse cada uno.

Cuando sonó durante unos días la «turra faminazi» favorable a los hijos, algunos calificaron esta especie de campaña de «tabarra moralista» y ladeaban sus cabezas, rasgando sus vestiduras ante lo que consideraban que era una invasión de la vida privada: **«Tener hijos no te hace mejor»**, decían. «Como si cuidar fuera mejor», ironizaban.

La entradilla de uno de esos artículos «Contra la monserga natalista» rezaba: «En el mundo real, **la maternidad no es un estigma**. La antimaternidad radical solo existe en las fantasías antisessantayochistas de conservadores atrapados en los años setenta. La izquierda de hoy no es antinatalista».

*Son las madres de familia numerosa las que pagan el pato,
pero serán sus hijos
los que pagarán las pensiones de nuestra generación*

Pues bien. Esta semana el Gobierno ha aprobado un real decreto ley en virtud del cual **se procede al primer recorte social de la pandemia**. Al fin, alguien sí se va a tener que quedar atrás. Era seguramente inevitable.

Hágase la pregunta: un Gobierno de progreso, **¿a quién va a hacer pagar la factura del gasto social?** ¿Serán las grandes fortunas? ¿Las *big-tech* que acumulan rentas gracias a la situación de recortes de movilidad impuestos por el virus? ¿Los funcionarios que al menos tienen asegurados sus ingresos? (Nota: ya sabemos que hacer pagar es algo más complicado que subir impuestos, pero junto a la dimensión pecuniaria está también la simbólica, que para la construcción de una comunidad política no es un tema menor).

La respuesta la tenemos en el Real Decreto Ley 3/21 (sí, ya van tres en lo que va de año). Allí **se recortan los complementos a la pensión de las madres de familia numerosa**, en cantidades nada despreciables.

Por supuesto estos complementos tienen su historia. Pero sí: son las madres de familia numerosa las que pagan el pato, con una reducción importante de sus ingresos. Pero **serán sus hijos los que pagarán las pensiones** de nuestra generación, cuando ellos sean productivos y nosotros clases pasivas.

Nuestra sociedad penaliza la maternidad

Más allá del clavo en el bolsillo, de la puñalada trapera con nocturnidad y epidemiología, pienso que debemos aprovechar para levantar acta: **nuestra sociedad no apoya la maternidad, sino que -comparativamente- la penaliza**. Por si la cosa de ser madre trabajadora no estaba ya suficientemente cuesta arriba.

Ante fenómenos como la maternidad y la resultante natalidad, hay dos opciones, y solo dos. Por un lado, está el **ethos familiar**, que lo considera un bien social, lo celebra, lo fomenta y lo apoya, en lo posible, de mil maneras no solo económicas. Este *ethos* es de toda la vida, traducido en políticas de izquierdas y de derechas. Y, por otro,

lo que -con caricatura divertida- podemos llamar el **ethos malasañero**, que considera la maternidad numerosa como una opción personal, socialmente indiferente, aunque en el fondo lo ven como una anomalía que ata a la mujer a su papel de madre.

Esto puede sonar liberal, y nada moralista. Pero, en realidad, **reduce fenómenos fundamentales de la vida social y personal** a la categoría de opciones de consumo, que cada uno paga de su bolsillo. Mientras que otras opciones, sin embargo, siguen mereciendo todo el apoyo del aparato estatal, educativo, económico y legislativo. Me ahorraré ejemplos.

Pero la **maternidad numerosa** -para el *ethos* que va consolidándose en nuestra sociedad a golpe de decreto y con la corriente de la liquidez posmoderna empujando- es un capricho.

Y los caprichos, guapa, te los pagas tú.

Sobre el [Real Decreto-Ley 3/2021, de 2 de febrero de 2021, por el que se adoptan medidas para la reducción de la brecha de género y otras materias en los ámbitos de la Seguridad Social y económico](#)

El anterior complemento por maternidad a la pensión, que fue aprobado en 2016, es porcentual y se aplica así:

- Madre con 2 hijos: 5% aumento pensión
- Madre con 3 hijos: 10% aumento pensión
- Madre con 4 hijos o más: 15% aumento pensión

En cantidades totales, a una madre con 4 hijos y pensión de 2.000€/mes le correspondía un aumento del 15%, es decir, 300€/mes en 14 pagas = 4.200€ de complemento al año.

Con la modificación que se hace ahora al complemento por maternidad en este real decreto-ley, la cantidad máxima por mes y por hijo es de 27€.

Así que a la madre con 4 hijos y pensión máxima le corresponde 27€x4 hijos = 108€/mes. Como el complemento se paga en 14 pagas, este sería actualmente de 1.512€.

La pérdida es bastante clara para una familia numerosa. En el ejemplo anterior, de unos 2.700 € al año.

Además de seguir considerando que el quinto hijo y siguientes son

Tus hijos, guapa, te los pagas tú

Publicado: Jueves, 11 Febrero 2021 01:59

Escrito por: Ricardo Calleja

invisibles y no cuentan.

También hay que subrayar la nula consideración con los/las padres/madres que, por las circunstancias familiares de ser familia numerosa, han tenido que optar por la dedicación exclusiva al cuidado del hogar y de los hijos por un determinado tiempo, sin que este sea considerado de ninguna manera. Así como la exclusividad del amo o ama de casa de cuidar a tiempo completo el hogar e hijos.

Ricardo Calleja, en eldebatedehoy.es